



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-144-17
9 de junio de 2017

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 14:45 horas del 9 de junio de 2017, inició la Sesión CUA-DCNI-144-17 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Dr. Hiram Beltrán:

Buenas tardes colegas, vamos a iniciar a la sesión CUA-DCNI-144-17, que también les hicimos llegar con antelación, y bueno en este caso el orden del día es el que les hicimos llegar, nuevamente le voy a pedir al Secretario Académico y Secretario de este Consejo, si nos dice si le llegó alguna notificación, para la sesión, por favor.

Dr. Pedro Pablo González:

Buenas tardes nuevamente, hago referencia a la notificación que hace un momento leí ya, no la leeré de forma íntegra y es la que firma el Dr. Ernesto Rivera Becerril, que es el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, de que nos plantea que por motivos de fuerza mayor, motivos personales, no podrá asistir a esta sesión y nombró en su lugar al Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, persona que es de toda su confianza y que está en la mejor disposición de hacer las observaciones y comentarios que convengan en cada uno de los puntos que se vayan a discutir, es la única notificación que recibimos

Dr. Hiram Beltrán:

Le pediría por favor si hace el pase de lista correspondiente.

Dr. Pedro Pablo González:

Claro que sí, procedo al pase de lista correspondiente:

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Salomón Alas Guardado | En Representación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|-------------------------|---|
| 5. | Dr. Arturo Abreu Corona | Representante Propietario del Departamento de |
|----|-------------------------|---|



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- | | | |
|----|---|--|
| 6. | Dr. Sergio Hernández Linares | Ciencias Naturales.
Representante Propietario del Departamento de
Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | M. en C. Miguel Sergio Hernández
Jiménez | Representante Propietario del Departamento de
Procesos y Tecnología |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|----|--------------------------------|---|
| 8. | C. Susana Hunanyan | Representante Propietaria del Departamento
de Ciencias Naturales |
| 9. | C. Adrián Alfredo Estrada Graf | Representante Propietario del Departamento
de Procesos y Tecnología. |

Tenemos 9 consejeros de 10, por lo que tenemos voz y voto para continuar.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2016.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno José Masri Salame, con matrícula 2143032760, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Daniel Martínez Martínez, con matrícula 2153068610, de la Licenciatura en Biología Molecular.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, de la alumna Mayra Vanessa Martínez Ceballos, con matrícula 2133031966, de la Licenciatura en Biología Molecular.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, de la C. Emma Guadalupe Guadarrama Reyes con matrícula 206357237, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, del C. José Iván Rosales Soriano con matrícula 206357300, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de investigación “Desarrollo de materiales didácticos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Apoyo en la Seguridad y Protección al Medio Ambiente en el Sector de Hidrocarburos”. Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), que presenta el Director de la División.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Papel de IL-36 en la regulación de la respuesta inmune en mucosa intestinal”. Hospital Infantil de México Federico Gómez. Secretaría de Salud, que presenta el Director de la División.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Identificación de proteínas Rab que participan en la activación de linfocitos (sinapsis inmunológica)”. Hospital Infantil de México Federico Gómez. Secretaría de Salud, que presenta el Director de la División.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Optimización de recursos y estandarización de procesos en un Centro de Reproducción Asistida con Alto Impacto Tecnológico”. Chavez Medical S. de RL de C.V. (New Hope Fertility Center. México), que presenta el Director de la División.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Servicio social en áreas prioritarias de SENASICA”. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación “, que presenta el Director de la División.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el proyecto de Servicio Social “Desarrollo y aplicación de herramientas de biología molecular para la bacteria escherichia coli y células eucarióticas (levaduras, líneas celulares)”. Departamento de Procesos y Tecnología y Departamento de Ciencias Naturales, que presenta el Director de la División.
16. Asuntos Generales.

Se aprueba el orden del día.

Acuerdo DCNI-01-144-17

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-144-17.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

3.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS AL PREMIO A LA DOCENCIA 2016.

Dr. Hiram Beltrán:

Muchas gracias, vamos al punto 3 que es, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2016, para lo cual le voy a pedir al Mtro. Miguel Sergio Hernández, si nos permite porque bueno, aquí él tiene un menester importante, y para evitar conflicto de intereses, le voy a pedir que se retire un momentito, y bueno colegas, si me lo permiten vamos a dar lectura al Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la docencia 2016:

ANTECEDENTES

1. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su sesión CUA-DCNI-138-17, efectuada el 7 de febrero de 2017, aprobó las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI).
2. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su sesión CUA-DCNI-142-17, celebrada el 24 de mayo de 2017, integró la Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2016, con los siguientes miembros: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Sergio Hernández Linares, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Susanna Hunanyan, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales; y C. Adrián Alfredo Estrada Graf, Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

CONSIDERACIONES

1. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Convocatoria del Rector General publicada el 9 de enero de 2017, con referencia al Premio a la Docencia 2016, esta Comisión hizo una evaluación del único candidato que presentó en tiempo y forma su registro: M.C. Miguel Sergio Hernández Jiménez, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología.
2. La Comisión se reunió el 2 de junio de 2017, revisó la documentación presentada por el candidato en términos de lo establecido en las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia y el correspondiente Instructivo, misma que se recapituló verbalmente para su análisis durante la reunión.
3. La Comisión encontró que la labor docente del candidato durante 2016 fue especialmente destacada, la cual se soporta y justifica plenamente en la síntesis de actividades y productos del trabajo reportados en el **Anexo 1**.
4. Después de discutir ampliamente el caso, considerando como criterios fundamentales las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA y las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016 de la DCNI, y dado que el Premio a la Docencia representa un incentivo, con base en la opinión expresada por los alumnos, personal académico y Coordinadores de Estudio referente a la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

actividad docente y a la dedicación a las labores de asesoría personalizada que realizaron los candidatos; así como al cumplimiento de las políticas institucionales referentes a la realización de una labor docente especialmente destacada, la Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2016, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar el Premio a la Docencia 2016 al **M.C. Miguel Sergio Hernández Jiménez, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología.**

El presente dictamen está signado por los miembros de la Comisión.

En el anexo 1, está el resumen de las actividades de nuestro colega, llevadas a cabo durante este 2016, entonces si se dan cuenta ahí está el nombre del candidato, que es Miguel Sergio Hernández, departamento de adscripción DPT, el rubro 1.1.1 que son cursos a nivel licenciatura, pues tuvo 7 cursos a nivel licenciatura, lo cual es bastante, en los trimestres 16I, 16P y 16O, equivalentes a un total de 33 horas, éstas son UEAs duras, son directas, y fueron 7 cursos, eso implica más de dos cursos por trimestre. En el rubro 1.1.3 preparación de material didáctico, notas de curso problemarios, por ejemplo en este caso capítulos de libro de texto, en lo que hicieron los colegas Eduardo Peñalosa Castro y Rodolfo Quintero, con respecto al libro de sustentabilidad, que fue editado en la UAM y desarrollado en la Unidad, principalmente por miembros de la comunidad académica, y bueno ahí está el ISBN, y lo que trabajó fue, creo que 2 o 3 capítulos del libro, si no mal recuerdo, también equipo de laboratorio, por ejemplo modelos tridimensionales, diseño y construcción, desarrollo e implementación de una cámara de electrocoagulación para el tratamiento de aguas residuales, entonces ahí tiene bastante trabajo con respecto a material didáctico. El rubro 1.1.4 que es dirección de tesis, trabajó en la dirección y conclusión de un proyecto terminal de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, del alumno Juan Pablo Cárdenas Galindo, título del proyecto fue "Instalación de un biofiltro para eliminar olores de la planta de tratamiento de aguas residuales", de aquí de la Unidad, también eso es importante, esto fue llevado a cabo en dos trimestres el 16I y el 16P. En el rubro 1.3.6 que fue asesoría de servicio social, pues tiene asesoría y conclusión de dos proyectos de servicio social durante 2016 y un proyecto de servicio social durante 2015, es tutor de 14 alumnos de la licenciatura en Ingeniería Biológica, y esto lo llevó a cabo durante 2016. En evaluaciones de los alumnos, pues las evaluaciones de los alumnos de las UEAs impartidas a nivel licenciatura en 2016, se ubican entre las categorías de bueno y excelente, predominando las calificaciones de muy bueno y excelente, entonces es bueno, muy bueno, excelente, pero la mayor cantidad de evaluaciones están en las dos más altas, y déjenme ver que más viene por acá. Lo anterior lo pide la Legislación para la beca de reconocimiento y en nuestro caso tenemos unas cosas un poco más cualitativas y cuantitativas para aseverar a que nos referimos en la División, con un gran desempeño, un desempeño sobresaliente, entonces tomando eso en consideración pues los cursos de formación docente y aplicación de los conocimientos adquiridos son los siguientes: fue Taller de inmersión en procesos de construcción de aprendizaje, con una duración de 18 horas en el año 2015, Aplicación de innovación didáctica, fue a través de la impartición de un curso intertrimestral, el curso del Uso del caleidagráf con duración de 10 horas y un taller de equipos de proceso y esto fue en la Semana de Ingeniería Biológica, estas actividades fueron desarrolladas durante 2016, ambas actividades apoyadas en el uso de las TICS, las tecnologías de la información y de la comunicación, que son las TICS a través del apoyo al trabajo pedagógico, vinculación de las UEAs con el quehacer profesional, pues existen evidencias de vinculación de las UEAs, cursos intertrimestrales y talleres impartidos con el quehacer profesional, a través del rol de actor principal de los alumnos y escenarios que simulan el ambiente industrial, o sea es como traer la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

industria a la universidad, el curso de caleidograf que ya habíamos comentado y el taller de equipos de proceso en la Semana de Ingeniería Biológica, es decir que el colega es bastante profesionalizante, que es bastante importante para apoyar la actividad de los alumnos, lo cual es muy deseable, sobre todo en una licenciatura en ingeniería.

Con relación al rubro Promover la participación de los alumnos en eventos académicos, pues tuvo presentación de un trabajo en modalidad de cartel, en la Tercer Semana de Ingeniería Biológica en 2016, con la participación de tres alumnos que son Daniela Ángeles, Yazmín Gámez y Karla Díaz; primer lugar en el concurso de carteles en la Tercer Semana de Ingeniería Biológica y presentación de un trabajo en modalidad de cartel, en la Tercer Semana de Ingeniería Biológica 2016, con la participación de un alumno que fue Ricardo Mendoza Flores. Otras actividades relevantes: la adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, cabe destacar que dicha adecuación ya fue aprobada por el Consejo Divisional y tendré que regresar a presentarla al Colegio, por eso tengo que ir para allá, y bueno ésta se encuentra en proceso de acreditación además, la cual entrará en vigor en el trimestre 17O, para su conocimiento y las tablas de equivalencia y todo eso pues ya se revisaron en su momento, la coordinadora les va a dar la inducción al respecto, sí, pero bueno el colega trabajo también ahí y en base a todos estos elementos consideramos que ha estado bastante activo, en las funciones de docencia, pero también en investigación, inclusive de profesionalización y material didáctico, lo cual es bastante loable como para poder tener la tranquilidad, para poderle otorgar el premio a nuestro colega, además así lo signa la Comisión correspondiente, se abre el punto para discusión, no sé si alguien quiera argumentar algo, preguntar algo, por favor colega

Dr. Pedro Pablo González:

Solo para complementar un poco lo que acaba de expresar el Presidente de este Órgano Colegiado, pues durante esta gestión es la cuarta ocasión que me toca fungir como Coordinador de las Comisiones del Consejo Divisional y eso es otra comisión más y es la primera vez, realmente donde la votación fue de manera unánime, donde todos tenían elementos a favor, para elegir a ese candidato y traerlo a esta sesión de Consejo Divisional como la propuesta para el Premio a la Docencia 2016. Trabajamos de forma apegada a la adecuación a las modalidades de este premio que se aprobaron a inicio de año en este Consejo Divisional, no fue con esta representación, fue un trabajo de la representación anterior, entonces yo creo, me gustaría que después algún miembro de la Comisión, dé su punto de vista, pero que dejó muy buen sabor de boca en la Comisión, porque me di a la tarea de escuchar el punto de vista de cada uno de los 5 integrantes y de manera unánime, todos estaban de acuerdo con que el candidato cumplía de manera sobresaliente, con todo lo que piden nuestras modalidades y con lo que piden los artículos del RIPPPA de manera muy particular y entonces ésta es la propuesta que trae esta Comisión Encargada de Proponer Candidatos del Premio a la Docencia a este Órgano Colegiado, gracias.

Dr. Hiram Beltrán:

Algún comentario que quieran hacer, por favor.

Dra. Elsa Báez:

Gracias, también formé parte de esta Comisión y si debo señalar que el Mtro. Miguel Sergio Hernández, a diferencia de lo que hemos observado otros años, que no todos hemos estado totalmente de acuerdo, en la documentación que se presenta como para considerarse que son acreedores al Premio a la Docencia, en este caso creo que lo que presentó el Mtro. Miguel Sergio Hernández, fue realmente relacionado con la docencia, con lo que se quiere evaluar y creo que valdría la pena también que todos aquellos que estuvieran interesados en participar, tomarán esto en cuenta.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Como hemos señalado, nos es solamente ver si cumplimos con dar clases, con entregar a tiempo las actas, aplicar los exámenes en tiempo y forma, sino aquí es como sopesar también el impacto de las actividades de docencia, el que esté uno realmente involucrado con los alumnos, que realmente sea, creo que en este caso es también, no solamente evaluar la parte cuantitativa, sino cualitativa y bueno creo que por primera vez yo no tuve ningún pero para dar mi voto y creo que todos los demás miembros también. Creo que ahora hubo un consenso para proponer al Mtro. Miguel Sergio Hernández, para recibir el Premio a la Docencia y creo que todo lo que se ha hecho para ir afinando los criterios para que los profesores entendamos que es una distinción, entonces tiene que hacerse un trabajo pues realmente detallado, concienzudo, que tenga un impacto real sobre los alumnos y no solamente juntar puntos.

Dr. Hiram Beltrán:

Sí, estoy totalmente de acuerdo, por favor colega.

Dr. Salomón Alas:

Bueno si se ve todo el trabajo, no solamente a nivel de clase, sino en el intertrimestre que estuvo trabajando, ahí me gustaría hacer la primera pregunta, ¿cómo fue la asistencia que tuvo durante los cursos que estuvo impartiendo de alumnos?.

Dr. Pedro Pablo González:

Contamos solamente el total de horas en un taller que impartió, fueron 18 horas, y en los cursos como era de la Semana de Ingeniería Biológica, no tenemos contemplado el total de alumnos.

Dr. Salomón Alas:

Y la otra pregunta que tengo, considerando que él ocupa una plaza de técnico académico ¿no hay problema para otorgarle el premio a la docencia?

Dr. Pedro Pablo González:

Fue lo primero que hicimos, documentarnos a nivel legislativo, porque yo también tenía la inquietud y el abogado de Legislación Universitaria de la Unidad, nos informó que de hecho nuestra modalidad está abierta para personal académico y tanto los técnicos académicos como los profesores son parte del personal académico, entonces no va en contraposición ni con la convocatoria que lanza el Rector General, ni con las modalidades nuestras.

Dr. Hiram Beltrán:

¿Algún otro comentario que quieran hacer? yo creo que la evaluación que se hizo con respecto al trabajo y al empero, como lo dijo la Dra. Elsa Báez, pues son suficientes elementos como para tener certeza, entonces les parece que vayamos a la votación, entonces si están de acuerdo con otorgar el Premio a la Docencia a nuestro colega el M. en C. Miguel Sergio Hernández Jiménez, manifiéstense con un si levantando la mano

Dr. Pedro Pablo González:

Unánime la votación.

Acuerdo DCNI-02-144-17

Se aprobó por unanimidad otorgarle el Premio a la Docencia 2016, al M. en C. Miguel Sergio Hernández Jiménez, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO JOSÉ MASRI SALAME, CON MATRÍCULA 2143032760, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

Dr. Hiram Beltrán:

Entonces vamos al punto 4, Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno José Masri Salame, con matrícula 2143032760, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

Entonces vamos a ver el caso particular, no voy a leer antecedentes, nada más vamos a ir a ver los considerandos y en los otros dos casos que son relacionados, pues lo vamos a hacer de la misma manera, entonces los considerandos son los siguientes:

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por el alumno José Masri Salame, que acreditan las UEA de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Acreditación.
2. Que el alumno José Masri Salame acreditó 31 UEA del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, lo cual corresponde a 209 créditos de dicho Plan de Estudios, tal como se puede constatar en la Consulta a la Historia Académica proporcionada, la cual se adjunta al presente dictamen.
3. Que se encontraron igualdades académicas entre 21 UEA de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y 17 UEA de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, después de un detallado análisis de los programas de estudio de dichas asignaturas y UEA.
4. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado en los artículos 14, 22, 30, 42 y 44 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA).

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

D I C T A M E N



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, otorgar al alumno José Masri Salame de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, respecto de 17 UEA, que hacen un total de 162 créditos que corresponden al 34.39 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, conforme a la siguiente tabla de acreditación:

Tabla de Acreditación.

UEA del Programa Académico Ingeniería en Computación (UAM Azcapotzalco)	UEA equivalente	Clave UEA	Créditos
<i>UEA Obligatorias</i>			
-Introducción a la Ingeniería -Lógica	Introducción al Pensamiento Matemático	4000001	9
Introducción al Desarrollo Sustentable	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	6
Taller de expresión oral y escrita	Taller de Literacidad Académica	4000008	9
Taller de Matemáticas	Taller de Matemáticas	4600000	8
-Introducción al Cálculo -Cálculo Diferencial	Cálculo I	4600003	14
Cálculo Integral	Cálculo II	4600004	14
Introducción al Álgebra Lineal	Álgebra Lineal I	4600007	8
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	4600011	8
Programación Estructurada	- Taller de Algoritmos - Programación Estructurada	4604030 4604031	10 12
Algoritmos y Estructuras de Datos	Estructuras de Datos Lineales	4604033	12
Almacenamiento y Estructura de Archivos	Estructuras de Datos No Lineales	4604034	12
Suma de créditos UEA Obligatorias			122
<i>UEA Optativas Divisionales</i>			
-Ecuaciones Diferenciales Ordinarias -Transformada de Laplace y	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias (Plan de Estudios de Matemáticas Aplicadas)	4600066	8



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Análisis de Fourier			
Métodos Numéricos en Ingeniería	Métodos Numéricos (Plan de Estudios de Matemáticas Aplicadas)	4600067	8
-Estructura Atómica y Enlace Químico -Laboratorio de Reacciones Químicas	Química (Plan de Estudios de Ingeniería Biológica)	4602010	10
-Cinemática y Dinámica de Partículas -Dinámica del Cuerpo Rígido	Física I (Plan de Estudios de Ingeniería Biológica)	4602015	8
Introducción a la Electroestática y Magnetostática	Física II (Plan de Estudios de Ingeniería Biológica)	4602016	8
<i>Suma de créditos UEA Optativas Divisionales</i>			42
<i>Créditos considerados para UEA Optativas Divisionales</i>			40
Suma total de créditos considerados			162
Porcentaje de créditos considerados respecto al total de créditos mínimos del Plan de Estudios			34.39

Y bueno, viene la tabla, les comento que por legislación, solamente podemos hacer esto para un 40% de créditos, es el tope máximo, entonces si se dan cuenta la Comisión hizo un análisis bastante concienzudo con respecto a los contenidos temáticos de las UEAs, que están plasmando como correlación, entre las que tomó ya en la Unidad Azcapotzalco y las que se le harían equivalentes en la Unidad Cuajimalpa. Entonces, está la parte de la Introducción a la Ingeniería y Lógica, esas dos hacen las veces de Introducción al Pensamiento Matemático; por ejemplo, Introducción al Desarrollo Sustentable, Seminario sobre Sustentabilidad, bastante ad hoc, y así sucesivamente, Taller de Matemáticas, con Taller de Matemáticas, Introducción al Cálculo, con Cálculo I y así sucesivamente. También se consideraron algunas UEAs Optativas Divisionales, lo cual también aventaja al alumno, porque al final de cuentas estas UEAs, de acuerdo a las que ya cursó allá pues varias podrían tomarse en ese sentido, tal es el caso de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias. Entonces, tomando esto en consideración, pues es que dio el porcentaje de créditos, los créditos totales considerados son 162, si se dan cuenta no todas las UEAs son unívocas, hay relación de dos a uno, en los casos que se consideró así, o de uno a dos en los casos que se consideró de esa manera, entonces todo el paquete da el total de 162 créditos, y el porcentaje fue de 34.39% que se había comentado, no sé si hay algún otro comentario que quieran hacer colegas, por favor.

Dr. Pedro Pablo González:

El comentario que voy a hacer ahora, porque no deseo repetirlo, aplica para los puntos 4, 5 y 6, exactamente el mismo porque son tres casos uno de equivalencia y dos de acreditación, el comentario es que esta Comisión encargada de revisar estas solicitudes de revalidación, equivalencia y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

acreditación, da un voto de confianza al coordinador de la licenciatura, es la persona que más conocimiento tiene, para conjuntamente con la cátedra de profesores hacer una propuesta de equivalencia, entre los dos planes de estudio. Esto no quiere decir que la Comisión acepte siempre al 100% la propuesta que haga el coordinador, nos ha tocado en la gran mayoría de las sesiones, preguntar, bueno pero con que calificación, por poner un ejemplo concluyó aquella asignatura en el politécnico o en la UNAM, con una calificación tan baja por qué considerar la equivalencia, poner un ejemplo, o por qué no consideraron esta UEA que realmente se ve que tiene cierta afinidad o cierto traslape con esta otra. O sea, el voto de confianza se le da al coordinador de estudio, pero es la Comisión quien toma la decisión final y quien emite el dictamen, eso es en todos los casos. El segundo comentario que quería hacerles es que en los tres dictámenes, quizá se nos hayan ido algunos detallitos, muy pequeños en la redacción, concordancia de género y cosas así, afortunadamente el Dr. Sergio Hernández Linares, nos hizo llegar una recomendación con sus observaciones, pero recordaran ustedes que fue el día que no tuvimos el servidor de correos y me llegaron 48 horas después, posteriormente a que habíamos enviado la documentación a este Órgano Colegiado, entonces le prometí que lo tendría en cuenta para cuando llegue la revisión del acta de esta sesión, entonces estos comentarios que yo hago, no los voy a repetir, que aplican para el caso 4, 5 y 6 cuando sea el momento.

Dr. Hiram Beltrán:

Muchas gracias colega, muchas gracias también Dr. Sergio Hernández, por haber enviado la información, no sabíamos que el correo nos iba a jugar esa mala pasada, entonces analizando ese contexto que nos dice el Dr. Pedro Pablo, pues los dos casos siguientes son análogos, ahorita vamos a pasar a ellos, ¿algún otro comentario colegas?, no, entonces si están de acuerdo con el dictamen que presenta la Comisión para el caso del alumno José Masri Salame, les pido que se manifiesten con un sí, levantando la mano.

Dr. Pedro Pablo González:

Se aprueba de forma unánime.

Acuerdo DCNI-03-144-17
Se aprobó por unanimidad la solicitud de Acreditación del Alumno José Masri Salame.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO DANIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON MATRÍCULA 2153068610, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

Dr. Hiram Beltrán:

Bueno vamos al punto 5, que es un caso análogo de solicitudes de revalidación, equivalencia y acreditación de estudios, este es para el alumno Daniel Martínez Martínez, de la Licenciatura en Biología Molecular, entonces en este caso, también vamos a leer los considerandos, para que sepamos la fuente y el caso particular del compañero, entonces.

CONSIDERANDO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

1. Que los documentos presentados por el alumno Daniel Martínez Martínez, que acreditan las UEA de la Licenciatura de Químico de la Facultad de Química, de la Universidad Nacional Autónoma de México, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.
2. Que el alumno Daniel Martínez Martínez acreditó parcialmente los estudios de la Licenciatura de Químico, de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un promedio de 8.47 (ocho punto cuarenta y siete), tal como se puede constatar en la Consulta a la Historia Académica proporcionada, la cual se adjunta al presente dictamen.
3. Que se encontraron igualdades académicas entre 15 asignaturas de la Licenciatura de Químico y 14 UEA de la Licenciatura en Biología Molecular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, después de un detallado análisis de los programas de estudio de dichas asignaturas y UEA.
4. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado en los artículos 14, 22, 30, 42 y 44 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA).

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, otorgar al alumno **Daniel Martínez Martínez**, las Equivalencias de la Licenciatura de Químico de la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto de 14 UEA, que hacen un total de 140 créditos que corresponden al 29.9 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, conforme a la siguiente tabla:

Tabla de Equivalencias.

Asignatura cursada en la Licenciatura de Químico	Clave UEA	Unidad de Enseñanza Aprendizaje Equivalente	Créditos
Cálculo I	4602001	Cálculo Diferencial	10
	4603047	Cálculo Integral	10
Química General I	4602010	Química	10
Estructura de la Materia			
Termodinámica	4603003	Introducción a la Termodinámica	10
Química Orgánica I	4603048	Química II	10



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Estadística	4603008	Métodos Estadísticos	10
Química Orgánica II	4603049	Química III	10
Equilibrio y Cinética	4603010	Equilibrio y Cinética Química	10
Bioquímica General	4602007	Bioquímica I	10
Química Analítica I	4603071	Temas Selectos en Ciencias Naturales I (Optativa Divisional)	10
Química General II	4603072	Temas Selectos en Ciencias Naturales II (Optativa Divisional)	10
Química Inorgánica IV Química de Coordinación	4603057	Temas Selectos en Química I (Optativa de Orientación)	10
Química Cuántica I	4603058	Temas Selectos en Química II (Optativa de Orientación)	10
Comunicación Científica	4603070	Comunicación de la Ciencia (Optativa de Orientación)	10
Total de créditos considerados			140
Por ciento de créditos considerados respecto al total de créditos del Plan de Estudios			29.9%

Conforme a la siguiente tabla, entonces nuevamente Cálculo I, nada más que en este caso fue semestral, eso hace una relación de 1 a 2, con respecto a Cálculo Diferencial, y así sucesivamente, tampoco los voy a cansar al respecto, de manera que la Comisión analizó en el pleno este caso particular también, de manera concienzuda y se tienen también algunas UEAs Optativas Divisionales y de Orientación, por ejemplo Química Analítica I, Química General II, para hacer un resumen bastante concreto de cuál es el caso particular, y también esto está signado por la Comisión correspondiente, ¿algún comentario colegas?, creo que está bastante claro el caso y pues también le dio un buen porcentaje de créditos de avance, entonces si están de acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión para el caso del alumno Daniel Martínez, les pido que se manifiesten con un sí, levantando la mano.

Dr. Pedro Pablo González:

Se aprueba de forma unánime.

Acuerdo DCNI-04-144-17

Se aprobó por unanimidad la solicitud de Equivalencias del alumno Daniel Martínez Martínez.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DE LA ALUMNA MAYRA VANESSA MARTÍNEZ CEBALLOS, CON MATRÍCULA 2133031966, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

Dr. Hiram Beltrán:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Voy a todo vapor colega, entonces vamos al punto 6 por favor, que es otro caso análogo, en este punto es con respecto a la alumna Mayra Vanesa Martínez Ceballos, de la Licenciatura en Biología Molecular, y bueno nuevamente los considerandos son los siguientes:

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por la alumna Mayra Vanessa Martínez Ceballos, que acreditan las unidades de aprendizaje de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.
2. Que la alumna Mayra Vanessa Martínez Ceballos cursó y aprobó 21 unidades de aprendizaje que cubren parcialmente el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México, con un promedio de 8.3 (ocho punto tres), tal como se puede constatar en la Consulta a la Historia Académica proporcionada, la cual se adjunta al presente dictamen.
3. Que se encontraron igualdades académicas entre 8 unidades de aprendizaje de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista y 8 UEA de la Licenciatura en Biología Molecular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, después de un detallado análisis de los programas de estudio de dichas asignaturas y UEA.
4. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado en los artículos 14, 22, 30, 42 y 44 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, otorgar a la alumna **Mayra Vanessa Martínez Ceballos**, las Equivalencias de la Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista de la Universidad Autónoma del Estado de México, respecto de 8 UEA, que hacen un total de 80 créditos que corresponden al 17.1 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, conforme a la siguiente tabla:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Tabla de Equivalencias.

Asignatura cursada en la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista	Clave UEA	Unidad de Enseñanza Aprendizaje Equivalente	Créditos
Bioquímica	4602007	Bioquímica I	10
Ética	4603081	Bioética	10
Bioestadística	4603008	Métodos Estadísticos	10
Bacteriología y Micología	4603009	Microbiología General	10
Fisiología	4603011	Fisiología General	10
Inmunología	4603021	Inmunología	10
Histología y Embriología	4603065	Temas Selectos en Biomedicina Molecular I (Optativa de Orientación)	10
Parasitología	4603066	Temas Selectos en Biomedicina Molecular II (Optativa de Orientación)	10
Total de créditos considerados			80
Por ciento de créditos considerados respecto al total de créditos del Plan de Estudios			17.1%

Conforme a la siguiente tabla, esta tablita es más pequeña, pero también todo lo que sume es bueno en este caso se tiene la de Bioquímica, por ejemplo de manera directa, Ética con Bioética, Bioestadística con Métodos Estadísticos, y así sucesivamente. Si se dan cuenta, aquí en este caso tuvimos dos Optativas de Orientación propuestas que son Histología y Embriología y Parasitología, también viene signado por los miembros de la Comisión y bueno ese es el caso particular de este punto, ¿algún comentario colegas?, no, lo bueno que esto se trabaja en comisión, entonces viene avanzado para nuestro análisis y es más fácil tomar la decisión en su caso, y bueno si están de acuerdo con el dictamen que presentó la Comisión para el caso de la alumna Mayra Vanesa Martínez Ceballos, manifiesten con un sí levantando la mano, por favor.

Dr. Pedro Pablo González:

Se aprueba en forma unánime.

Acuerdo DCNI-05-144-17

Se aprobó por unanimidad la solicitud de Equivalencias de la alumna Mayra Vanessa Martínez Ceballos.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, DE LA C. EMMA GUADALUPE GUADARRAMA REYES CON MATRÍCULA 206357237, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

Dr. Hiram Beltrán:

Muchas gracias colegas, entonces vamos al punto 7, se lo dejo avanzado a mi colega y ya me disculparé con ustedes, sí, 7 y 8 son Recuperación de la Calidad de Alumno, lo cual también es importante porque si dejaron trancos los estudios, vale la pena, la legislación indica un plazo en el cual



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ellos pueden pedir esta solicitud, para eso está este Órgano Colegiado, para estos casos, hay inverosímiles que uno no sabe, que puedan tener las personas que están adscritas como alumnos a esta institución y pues bueno no sabemos, puede haber muchas causas, enfermedades, problemas, trabajo, familia, etc., no sabemos cuál es el caso particular. Sin embargo, cuando ellos creen que pueden retornar a la institución, pues se trae el caso a discusión y bueno en esta ocasión son dos casos es el del punto 7 que es, Análisis y discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, de la compañera Emma Guadalupe Guadarrama de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, y bueno en este caso, es importante mencionar que los integrantes de la Comisión, ya son los que conocimos, que los integramos hace apenas un par de sesiones de este Consejo Divisional y bueno la Comisión se reunió el día 31 de mayo de 2017, en este caso, el que hizo el análisis en particular fue el coordinador de la licenciatura en Ingeniería en Computación, que fue el Dr. Abel García Nájera y que además es tutor de la alumna que está solicitando esta recuperación.

Como parte del correspondiente dictamen, la Comisión contó con los documentos siguientes para analizar esta solicitud:

1. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, y firmada por la interesada.
2. Carta de Motivos dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, y firmada por la interesada.
3. Revisión de Historia Académica de la C. Emma Guadalupe Guadarrama Reyes, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.
4. Constancia de Créditos de la C. Emma Guadalupe Guadarrama Reyes, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.

CONSIDERANDO

1. Que la C. Emma Guadalupe Guadarrama Reyes cumple con lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, de la Legislación Universitaria.
2. Que se analizaron las recomendaciones y puntos de vista formulados por el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, y asesor de la Comisión, Dr. Abel García Nájera.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

3. Que se analizaron las observaciones, recomendaciones y puntos de vista formulados por los miembros de la Comisión.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, sea aceptado el **REINGRESO de Emma Guadalupe Guadarrama Reyes** en la Licenciatura en Ingeniería en Computación, a partir el trimestre 17-O.

Dictamen el cual viene signado por los miembros de la Comisión, es importante mencionar algunos puntos aquí, porque los alumnos no deben tener tanto tiempo de haberse retirado de sus estudios, de otra manera a cualquiera se le olvida lo que ya llevaba, si es el caso se hace un examen general de conocimientos para ubicar un cierto nivel en el cual va a reiniciar o retomar la alumna, no es el caso porque esta es una separación de no hace mucho tiempo y es por eso que se decidió de una manera bastante más directa, recuperar la calidad de la alumna, entonces en base a eso ya se tiene el dictamen de la Comisión y no sé si alguno de los miembros de la Comisión que tuvo la documentación en las manos, quisiera argumentar algo más al respecto, por favor colega.

Dr. Pedro Pablo González:

Solamente para complementar un poco y de manera rápida y concreta lo que acaba de expresar el Presidente del Órgano Colegiado, me voy al Reglamento de Estudios Superiores al Título VI, del plazo para cursar los estudios y quiero leer brevemente la parte de tres artículos que tuvimos que tomar en consideración.

ARTÍCULO 45

En licenciatura, todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos en un plazo que no excederá a diez años, mismo que se computará a partir del primer ingreso a la Universidad.

El plazo mínimo para cursar la totalidad de los créditos no podrá ser menor a diez trimestres, en el caso de carreras con una duración prevista de doce; y de trece trimestres en el caso de carreras con una duración prevista de quince.

En posgrado, el plazo máximo establecido en el plan de estudios será el doble de su duración normal prevista. Este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Los plazos mínimos de permanencia en la Universidad para cursar los estudios de maestría y doctorado serán de tres y seis trimestres, respectivamente.

Quienes hayan obtenido revalidación, establecimiento de equivalencias o acreditación de estudios en los términos del Reglamento respectivo, para concluir los estudios contarán con un plazo proporcional al porcentaje de los créditos por cubrir. A los alumnos que se ubiquen en estos supuestos, no les serán aplicables los párrafos segundo y cuarto de este artículo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Este caso lo que yo diga ahora, es válido para los puntos 7 y 8, porque son dos recuperaciones de la calidad de alumno de la licenciatura en Ingeniería en Computación y ambos iniciaron en el trimestre 2006-O, quiere decir, cuando llegaron a registrarse en el trimestre 2016-O, se encontraron con la sorpresa, porque ellos no lo sabían, que creo que no leyeron el Reglamento de Alumnos y el Reglamento de Estudios Superiores, que no podían inscribirse a las UEAs que estaban solicitando.

ARTÍCULO 46

Quien no hubiere concluido sus estudios en el plazo máximo establecido, podrá adquirir nuevamente la calidad de alumno previa autorización del Consejo Divisional correspondiente.

Para el caso de cursos de actualización, el Director de la División podrá prorrogar la duración prevista en el programa, cuando razones de fuerza mayor hayan impedido el cumplimiento del calendario propuesto. Esta prórroga se podrá realizar una sola vez y el Director deberá informar al Consejo Divisional en la sesión siguiente.

ARTÍCULO 48

El interesado en adquirir nuevamente la calidad de alumno de licenciatura deberá:

I Presentar al consejo divisional correspondiente solicitud por escrito debidamente fundada;

II Aprobar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, conforme a las modalidades que determine el consejo divisional respectivo, si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, y

III En el caso de vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios se requerirá, además:

a) Haber cubierto como mínimo el 75% de los créditos correspondientes a los planes y programas de estudio de licenciaturas de doce trimestres y el 80% de las de quince trimestres, y

b) Presentar la solicitud dentro de los seis trimestres lectivos contados a partir del vencimiento del plazo máximo.

Dr. Hiram Beltrán:

En caso de que ya se haya pasado el tiempo reglamentario, se necesita plantear una propuesta de calendarización de cómo atender lo que haga falta de UEAs del plan de estudios particular, es decir un plan de trabajo claro, porque de otra manera pueden perder el tiempo y se tiene un plazo perentorio de hasta dos años para culminar los estudios, es por eso que no puede ser más abajo del 75%, porque están en un alto riesgo y no les daría tiempo, no es el caso, pero es importante que lo sepan, ¿algún otro comentario colegas?

Dr. Miguel Sergio Hernández:

Solo para complementar la información, revisamos los casos, particularmente esta chica argumentaba la cuestión laboral, en el primer trimestre cursó sus 4 materias, los siguientes dos años cursó una materia por trimestre, que era parte la justificación, al finalizar pues ya se aplicó y justamente tenía la parte de movilidad pendiente, la consiguió en Xochimilco y el día que vino a inscribirse pues se dio cuenta de que no podía culminarlo, entonces todo esto se analizó y también se hizo la recomendación al Dr. Abel García, de que a la hora de que regresaran, los conminara a tener un plan de trabajo para que cumpliera, en los dos casos básicamente la justificación o el por qué no terminaron los estudios fue por cuestiones laborales.

Dr. Hiram Beltrán:

Precisamente esos inverosímiles es a lo que me refería, uno no sabe que necesidades o qué situación tiene cada uno, por eso se integra la Comisión para analizar cada caso, al final de cuentas debe ser una decisión académica, gracias por ampliar la información colega.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Salomón de Jesús Alas:

Una pregunta al respecto, con esto del plan de trabajo, ¿se tiene que presentar al Consejo Divisional o ya es el coordinador el que se pone de acuerdo con ellos, puede ser en un año, máximo dos?

Dr. Hiram Beltrán:

Y tiene que ser con la coordinación, porque hay una corresponsabilidad del alumno a tomar las UEAs y la coordinación aperturarlas, programarlas junto con la Secretaría Académica, debe haber certeza de que se van a programar esas UEAs para que el alumno tenga la oportunidad de llevarlas, es nada más para tener claridad, ¿algún comentario adicional?, no, que bueno que regresa una alumna porque a la primera que le beneficia es a ella misma y a nosotros como institución también porque tenemos una mejor eficiencia, eso es muy importante, bueno entonces si están de acuerdo con el caso de la alumna y con el dictamen que presenta la Comisión, en este caso es la alumna Emma Guadalupe Guadarrama Reyes, manifiéstense con un si levantando la mano

Dr. Pedro Pablo González:

Se aprueba de forma unánime el dictamen presentado.

Acuerdo DCNI-06-144-17
Se aprueba por unanimidad la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno, de la C. Emma Guadalupe Guadarrama Reyes, a partir del trimestre 17-O .

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, DEL C. JOSÉ IVÁN ROSALES SORIANO CON MATRÍCULA 206357300, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

Dr. Pedro Pablo González:

Le pido a la Dra. Elsa Báez Juárez, que funja como Secretaria para llevar el conteo de las votaciones, yo me haré cargo del resto, entonces paso al punto 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, del C. José Iván Rosales Soriano con matrícula 206357300, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; ya no voy a repetir en lo que hice en referencia a los artículos del Reglamento de Estudios Superiores, porque son exactamente los mismos que aplican, solamente voy a dar lectura a los considerandos de este dictamen, ya el Presidente del Consejo Divisional dio lectura a los antecedentes que se repiten para ambos dictámenes.

CONSIDERANDO

1. Que el C. José Iván Rosales Soriano cumple con lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, de la Legislación Universitaria.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2. Que se analizaron las recomendaciones y puntos de vista formulados por el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, y asesor de la Comisión, Dr. Abel García Nájera.
3. Que se analizaron las observaciones, recomendaciones y puntos de vista formulados por los miembros de la Comisión.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, sea aceptado el **REINGRESO de José Iván Rosales Soriano** en la Licenciatura en Ingeniería en Computación, a partir del trimestre 17-O.

Ahí sí pueden ver ustedes, falta “del trimestre”, que fue una de las observaciones que nos hizo atentamente el Dr. Sergio Hernández Linares y que procederemos a atenderlas, y bueno firman los miembros de esta Comisión, un dictamen muy similar, muy parecido al anterior que acabo de dar lectura y se abre el punto a discusión, si alguno de ustedes tiene algún comentario, alguna observación que hacer, bueno en ese caso les pediría que pasemos a la votación, y entonces los que estén de acuerdo en aprobar la dictamen que presenta la Comisión Encargada de la Recuperación de la calidad del Alumno del compañero José Iván Rosales Soriano de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

Dra. Elsa Báez:

Se aprueba por unanimidad

Acuerdo DCNI-07-144-17
Se aprobó por unanimidad la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno del C. José Iván Rosales Soriano, a partir del trimestre 17O.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DESARROLLO DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA”.

Dr. Pedro Pablo:

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Prorroga del Proyecto de Investigación, “Desarrollo de materiales didácticos y estrategias de enseñanza y aprendizaje” para la Licenciatura Ingeniería Biológica que le voy a pedir atentamente a el Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología el Dr.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

José Campos Terán que nos presente de manera breve y concreta en que consiste esta prórroga, pero antes de darle la palabra a el Dr. José Campos, quiero decirles que hace aproximadamente dos días, les hicimos llegar en alcance, una documentación relacionada con este punto, porque lo primero que hace el Consejo Divisional, la Oficina Técnica, la Secretaría Académica cuando se pide una prórroga de un proyecto de investigación es ver si se ha cumplido con la entrega de los informes anuales. Por una cuestión de descuido, la responsable de este proyecto, me consta que tenía el informe pero a veces ocurre esto, son tantos los informes que nos piden, no quiero justificar a nadie, pero, sé que a mí también me ha ocurrido, se le olvidó enviarlo, lo tenían ya elaborado, a mí me gusta ser imparcial y más fungiendo como Secretario de este Órgano Colegiado. Yo les pedí que de alguna manera nos lo hiciera llegar, las excusas de ellos, en este caso de la Dra. Alejandra García Franco a este Órgano Colegiado, y ella nos envió un correo electrónico, se lo hicimos llegar a Ustedes, donde se disculpa porque sencillamente, tenían el informe, lo habían hecho, se les había traspapelado y no lo hicieron llegar. No obstante cuando ellos someten al Órgano Colegiado, digo ellos, porque son ese grupo, está también la Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, que era la anterior Coordinadora de la Licenciatura de Ingeniería Biológica, cuando ellas someten este proyecto a la Oficina Técnica de Consejo Divisional, nos envían un informe del 2016-2017, porque recuerden ustedes que estos meses del 2017 no quedaron en el informe anual de actividades que se liberó a finales del año pasado, pero es prerrogativa y es deber mío informarles a ustedes claramente como están las cuestiones y no omitirles ningún detalle, era lo que yo quería decirles.

Dr. José Campos:

Este proyecto es uno de estos proyectos que considerábamos paraguas y es un proyecto que presentó la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Biológica con la finalidad de tener un marco para el desarrollo material didáctico y estrategias de enseñanza y aprendizaje, y la función de este proyecto es tener el soporte Institucional o Divisional para el desarrollo de los mismos. ¿Qué significa esto?, que el proyecto puede en su momento, pues arropar servicios sociales o algunas otras actividades, como se manifiesta en el informe como fueron las visitas de los premios nacionales de tecnología. Es decir, simplemente es generar un, como digo yo, un marco para hacer de manera más organizada y sistemática el material que se desarrolla en la licenciatura, bueno las actividades, no el material, las actividades que realizan algunos profesores en este sentido y bueno como tal lo que se pide es una prórroga para otros dos años, generando, si ven el proyecto no tiene está marcado como objetivos muy generales aunque en algunos casos si se dan actividades específicas. Es decir, no se plantea con precisión se va hacer tal material didáctico eso surge de diferentes circunstancias de que si se está impartiendo una UEA, porque si se abrió una convocatoria para hacer un materia en específico, a lo mejor surge de una colaboración con otros colegas. Por ejemplo, ahora que se han hecho varias adecuaciones de los planes y programas en UEAs compartidas, por ejemplo Química, Física, hablando de Biología Molecular y de Cálculo con los colegas de Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación, ahí pudiera ocurrir que dentro de este marco se apoyó el desarrollo de ese material. Al estar en un marco puede ser apoyado no solo económicamente, si no apoyado formalmente como por ejemplo, con la publicación y otras cosas, el material que se genera, el proyecto y el informe que se presenta como tal, ya se mencionó que se presentó no en tiempo, mencionar que si se han hecho actividades, no es que tengan que ser las actividades uno a uno porque no es la intención del proyecto, la intención del proyecto es decir que se piensan hacer algunas de ellas, porque también hay que entender que algunas actividades si dependen del tiempo del profesor, del número de alumnos que quieran participar, algunas cosas son nuevas, como por ejemplo que no viene mención en el informe probablemente porque no es en el tiempo de información que son estos espacios demostrativos, esos espacios demostrativos también entran dentro de las actividades de este proyecto. Me imagino que ya lo leyeron en general mi opinión como jefe de Departamento es que se han realizado actividades dentro del proyecto con los suficientes productos como para pensar en una



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ampliación, creo que dos años es un tiempo adecuado, porque permite tener dos informes como para ver si realmente esto prosigue, tomando en cuenta que puede haber cambios de coordinación y etc. de todas maneras vuelvo a decir, esto es un marco que independientemente del coordinador, los profesores pueden tomarlo para realizar actividades de docencia.

Dr. Pedro Pablo González:

Abrimos el punto a análisis y discusión, la prórroga se está pidiendo por dos años a partir del mes de junio de 2017 que es cuando vence el proyecto que tenían ellos que era también por dos años.

M. en C. Miguel Sergio Hernández:

Yo formo parte de los profesores de ahí y como parte de los trabajos que hicimos, un servicio social construyo una cámara muy especial, el proyecto ahora es ver cámaras de menor volumen y llevarlas al laboratorio para hacer prácticas y eso es parte de los resultados, por un lado. Por otro lado, la verdad es que la economía a nivel de adquisición de equipo como universidad cada vez es más compleja, el hecho de tratar de hacer materiales más adecuados a menor escala y que participen los alumnos e ir equipando la parte de ingeniería, pues nos permite trabajo con los alumnos, hacernos de equipo y esa es como la visión que tenemos nosotros de involucrar a los alumnos y por eso es que estamos pidiendo la parte de la prórroga de dicho proyecto y más adelante la interacción sería buscar con los alumnos de otras licenciaturas para enriquecer y fortalecer nuestras áreas.

Dr. Pedro Pablo González:

¿Alguna otra observación, comentario que quieran hacer con respecto a esta prórroga del proyecto “Desarrollo de materiales didácticos y estrategias de enseñanza y aprendizaje” que presenta el Departamento de Procesos y Tecnología?, ¿no hay más observaciones o comentarios?, entonces les pediría atentamente pasar a la votación y recuerden que yo tomo los votos del Presidente del Órgano Colegiado, entonces por primera vez en casi cuatro años votaré en una Sesión de Consejo Divisional, quienes estén de acuerdo en aprobar la prórroga del proyecto “Desarrollo de materiales didácticos y estrategias de enseñanza y aprendizaje” para la Licenciatura en Ingeniería Biológica les pido atentamente que se sirvan alzar la mano. Gracias, se aprueba entonces la prórroga del proyecto.

Acuerdo DCNI-08-144-17

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga del proyecto de investigación “Desarrollo de materiales didácticos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para la Licenciatura en Ingeniería Biológica”.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “APOYO EN LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS”. AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

Dr. Pedro Pablo González:

Antes de pasar a los puntos del 10 al 15, que son seis propuestas de proyectos de servicio social, nada más y nada menos que seis, quiero pedir la palabra para María del Carmen Silva que es la Jefa de la Sección de Proyectos de Servicio Social, porque saben ustedes que siempre sus puntos de vista o las recomendaciones que le hacemos llegar nosotros, de ser el caso, hacia el proponente, son de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

gran importancia. Entonces les pregunto, los que estén de acuerdo para que le demos la palabra para estos seis puntos a la Licenciada María del Carmen Silva, que se sirvan en levantar la mano; por unanimidad, entonces en este caso le pido y le invito que se acerque acá más por motivos para que tenga comodidad para anotar y para la intervención que pueda quedar grabado, no tiene voto pero le damos la voz en este momento.

El Dr. Pedro Pablo González procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Pedro Pablo González, abrió el punto para discusión.

Dra. Elsa Báez:

Veo que piden cinco alumnos de Ingeniería Biológica y dos de Matemáticas Aplicadas, por la calendarización entiendo que los alumnos pueden hacer el servicio social los cinco al mismo tiempo o de manera escalonada, en el caso de Ingeniería Biológica y algo similar para los de Matemáticas Aplicadas.

Lic. María del Carmen Silva:

Es conforme vayan llegando los estudiantes, pero tendrían capacidad para recibir cinco a al mismo tiempo, no creo que puedan ingresarse como cinco, pero también nos confirmaron que el apoyo sería de \$4,500 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) al finalizar el servicio social, eso nos informaron el día de ayer, también se aprobó en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y hubo una solicitud de buscar un apoyo económico, ayer nos avisaron que se había autorizado, pero al finalizar el servicio social, \$ 4, 500 (cuatro mil quinientos pesos) para los estudiantes.

Dr. José Campos:

En el mes tres no hay actividades.

Dr. Pedro Pablo González:

Le hacemos la observación a Mari Carmen Silva.

Dr. Sergio Hernández:

En los documentos que nos enviaron, el de Matemáticas Aplicadas, efectivamente en el mes tres no viene nada, pero en los de Ingeniería Biológica si viene información.

Dr. Pedro Pablo González:

Le hacemos la observación a Mari Carmen Silva.

Dr. Salomón Alas: ¿Cuánto es la duración del servicio social, 2 años?

Lic. Mari Carmen: 6 meses o 480 horas.

Dr. Pedro Pablo González:

Bueno, pasamos a la votación quienes estén de acuerdo en aprobar el proyecto de servicio social titulado "Apoyo a la seguridad y protección al medio ambiente en el sector de hidrocarburos" le pido atentamente que levanten la mano. Se aprueba de forma unánime este proyecto.

Acuerdo DCNI-09-144-17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

servicio social "Apoyo en la seguridad y protección al medio ambiente en el sector de hidrocarburos".

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "PAPEL DE IL-36 EN LA REGULACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE EN MUCOSA INTESTINAL". HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. SECRETARIA DE SALUD, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Pedro Pablo González procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Pedro Pablo González, abrió el punto para discusión.

Dr. José Campos:

Yo removería la evaluación sobre los cumplimientos y los objetivos planteados, porque si el objetivo planteado es la transcripción, pues no sé, del plásmido, apoyo en la clonación de IL-36, y que tal que no se cumple en el periodo de seis meses por cuestiones experimentales, no puede ponerse cumplimiento de los objetivos, si no, simplemente el informe de lo que se haya logrado.

Dr. Arturo Abreu:

Yo además de lo que comenta el Dr. Campos, también la evaluación semanal, sugeriría una evaluación mensual al alumno, bueno un informe mensual, se me hace demasiado cada semana.

Dra. Elsa Báez:

Se menciona al final, posibilidad de trabajo terminal, no sé si se refieran a desarrollar un trabajo terminal o la posibilidad de que los capten para cuestiones laborales.

Lic. María del Carmen Silva:

Es la posibilidad de que el chico pueda desarrollar ahí parte de su proyecto terminal, o tendría que definir bien las actividades de su proyecto terminal y cuáles son las de servicio social dentro de ese marco de actividades está esa posibilidad.

Dr. Pedro Pablo González:

Vale la pena poner: posibilidad de iniciar proyecto terminal de la licenciatura.

Dra. Elsa Báez:

Valdría la pena también ver si pueden darles por ejemplo apoyo de comedor al menos a los alumnos.

Dr. Pedro Pablo González:

Sin no hay más observaciones, pasamos a la votación del punto once, los que estén de acuerdo en la aprobación del proyecto servicio social "Papel de IL-36 en la regulación de la respuesta inmune de la mucosa intestinal" les pido atentamente que sirvan a levantar la mano. Se aprueba de forma unánime el proyecto del servicio social que acabamos de discutir.

Acuerdo DCNI-10-144-17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social "Papel de IL-36 en la regulación
--



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

de la respuesta inmune en mucosa intestinal”.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “IDENTIFICACIÓN DE PROTEÍNAS RAB QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVACIÓN DE LINFOCITOS (SINAPSIS INMUNOLÓGICA)”. HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. SECRETARÍA DE SALUD, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Pedro Pablo González procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Pedro Pablo González abrió el punto para discusión.

Dr. Arturo Abreu:

Además, como mencionas, ahí dice que el horario es matutino, a diferencia de aquí que lo deja abierto en el documento especifica que es matutino.

Dr. Pedro Pablo González:

Lo que hacemos es la sugerencia a la Jefa de la Sección de Servicio Social para que se quede abierto y que más bien depende de la libertad del horario que tenga el alumno; ¿habrá apoyo para los alumnos?

Lic. María del Carmen Silva:

De hecho yo tuve la oportunidad de hablar con los dos doctores y con el doctor del proyecto anterior, le comenté que al ser un hospital había beneficio para los alumnos, que en otros lugares les habían dado la ayuda del comedor, y me dijo que no, que anteriormente se daba pero que no, así muy cortante, ya cuando hablé con el Dr. Patiño, me dice, sí, voy a ver la posibilidad, tuve que hablar también con el área de servicio social, con la que estoy haciendo toda la gestión, porque le dije mira, alguien me dice así tajantemente no y otro que sí hay posibilidad y entonces pues lo ideal y contaría mucho que hubiera este apoyo para los alumnos que se trasladan del poniente de la Ciudad. En ocasiones no te lo especifican así abiertamente, pero incluso hay algunos servicios donde si hay apoyo pero no quieren comprometerse por escrito y lo dejan al final, ya que el chico ya termina, tuvimos un ajuste al presupuesto y hay apoyo para los chicos, pero si estamos trabajando para que les den alimentos o algún apoyo para transporte, eso fue de los doctores directamente.

Dr. Pedro Pablo González:

Esto significa que potencialmente habrá algún recurso para dárselos y no lo que se les dará será potencialmente un alimento, porque eso si me preocuparía a mí, no se entendió, bueno no importa, ¿alguna otra observación de este proyecto de servicio social?, bueno de no existir más observaciones, quienes estén de acuerdo en aprobar el proyecto de servicio social “Identificación de proteínas RAB que participan en la activación de linfocitos” les pido atentamente que se sirvan a levantar la mano, se aprueba de forma unánime el proyecto.

Acuerdo DCNI-11-144-17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social “Identificación de proteínas Rab



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

que participan en la activación de linfocitos (sinapsis inmunológica)".

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS EN UN CENTRO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA CON ALTO IMPACTO TECNOLÓGICO”. CHAVEZ MEDICAL S. DE RL DE C.V. (NEW HOPE FERTILITY CENTER. MÉXICO), QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Pedro Pablo González procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Pedro Pablo González, abrió el punto para discusión.

Abro el punto para análisis y discusión, para ver las observaciones que tengan ustedes, sobre todo en este punto de la evaluación y de las actividades, porque me daba la impresión que las primeras las podría hacer cualquier alumno, no necesariamente de Biología Molecular, pero bueno no soy experto en el tema es solamente un comentario, les doy la palabra a ustedes.

Susana Hunanyan:

Yo tengo una duda sobre el primer punto de apoyo en el registro del CENATRA (Centro Nacional de Trasplantes), o ¿registro de qué?

María del Carmen Silva:

Sí, son las pacientes que van ingresando a la clínica, desde ahí le llevan todo su registro, ha habido chicos de prácticas profesionales, es el antecedente que tenemos, a la hora que solicitaba el cronograma, me explicaban que el primer paso lo tienen con el responsable del Laboratorio y son las pacientes que van ingresando a la clínica.

Susana Hananyan:

Si gracias, quedó claro.

Dr. José Campos:

A mí me queda una duda, dice que todas las actividades son simultáneas, se está asegurando que el alumno va a realizar todo, me preocupa un poco si nada más va a dedicarse a organizar expedientes clínicos, no dudo de ello, y de nuevo vuelvo a hablar de que el alumno ve si lo ponen sólo a eso pues se puede ir, dice que todo es igual pero no sabemos cuánto peso tiene si de ese tiempo simultáneo tienen 75% es organización de expedientes clínicos y sólo 25% hacer las actividades del laboratorio. Ojalá pudieran aclarar un poco de que las actividades son proporcionales, que no vaya a terminar haciendo noventa de organización de expedientes clínicos, que haya la voluntad no digo que no se pueda así y de nuevo en las evaluaciones, dice desarrolle programas con aplicaciones inmediatas, no me queda claro cuales programas, porque en las actividades no viene nada de eso y luego cumplimiento con áreas y tareas, horarios y tareas, más o menos, desempeño en el apoyo, ok es como ver si le hecho ganas o no.

Dr. Salomón de Jesús Alas:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El proyecto está para tres años, bueno el servicio social es seis meses pero está abierto para tres años, en este momento ¿ya hay algunos alumnos que se vayan a incorporar a corto plazo? ¿Si hay prospectos?

María del Carmen Silva:

Sí, hay prospectos, de hecho está muy competitivo, aparte por las actividades no muchos están interesados en el área de reproducción yo creo que va a ver una selección, pero si ya hay alumnos.

Dr. Pedro Pablo González:

Si no tienen más observaciones, entonces pasemos mejor a la votación, quienes estén de acuerdo en aprobar el proyecto de servicio social “Optimización de recursos y estandarización de procesos en un centro de reproducción asistida con alto impacto tecnológico” les pido atentamente que se sirva a levantar la mano. Se aprueba de forma unánime.

Acuerdo DCNI-12-144-17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social “Optimización de recursos y estandarización de procesos en un centro de reproducción asistida con alto impacto tecnológico”.

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “SERVICIO SOCIAL EN ÁREAS PRIORITARIAS DE SENASICA”. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN “, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Pedro Pablo González procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Pedro Pablo González abrió el punto para discusión.

Dra. Elsa Báez:

En la parte de lo que requieren de los alumnos de Ingeniería en Computación, ahí si aparecen algunas de las actividades que van a realizar, apoyar explícitamente a pesar de que arriba dice apoyo, también creo que esto de la evaluación del programa no corresponde y la otra pregunta es sobre el apoyo económico, ¿va hacer el pago al final de los seis meses o se va a distribuir?.

Lic. María del Carmen Silva:

No, es mensual, el apoyo es mensual.

Dr. Arturo Abreu:

Este punto de evaluación me parece más bien como criterio de reclutamiento, esa era una observación y la otra, no estoy muy de acuerdo con unos requisitos que tienen aquí en el documento, sobre todo con la parte de la vestimenta, para alguien que va a trabajar en laboratorio ir de saco y corbata, para los hombres y para las mujeres traje sastre o vestimenta formal, no escotada, no maquillaje, cabello recogido, etc. etc. personalmente no estoy muy de acuerdo con esos requisitos.

Dr. Salomón de Jesús Alas:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Un poco la pregunta del profesor Abreu, también piden que estén en oficina, o sea, requieren para oficina y para laboratorio, talvez por eso son sus políticas que tienen. Pero mi duda es la siguiente, se piden varios alumnos y hay varias sedes, ¿dónde se van a colocar a los alumnos por ejemplo; Biología Molecular, se va a ir a Toluca, se va a ir a Pachuca, como está la distribución? O el alumno va a decidir, la mayoría de los alumnos los tenemos aquí en la zona poniente, algunos viven por allá por Ecatepec, entonces es, ¿cómo va a estar la distribución de los alumnos?

Lic. María del Carmen Silva:

Sí, efectivamente SENASICA tiene un procedimiento muy riguroso para seleccionar a los alumnos, más en cambio esto no significa que diga este sí este no, pero si querían que el formato quedara tal y como aparece en su página electrónica, los alumnos van a decidir a donde irse de acuerdo al lugar en donde vivan o donde estudien, llegando allá en la entrevista les abren la oferta de todos esos programas y es a donde el alumno le interese, no está supeditado a que es ese el lugar y te vas, y efectivamente el trabajo es en oficina, por eso esos requisitos en la vestimenta para, en caso de chicos en Administración, porque también pidieron de otras licenciaturas de aquí de la Unidad pero por supuesto que los biólogos y los ingenieros será en laboratorio.

M. en C. Miguel Sergio Hernández:

A mí me parece que cada institución tiene sus reglas y a mí no me parece tan malo el hecho de que los alumnos se den cuenta que en la parte laboral, un paso antes de llegar a la parte laboral, ya hay otro tipo de situaciones, seguramente el alumno que esté dispuesto a ponerse su saco y a hacer el servicio social ahí, pues a lo mejor competirá por ese servicio social y si no pues no, entonces a mí me parece que cada quien puede poner sus reglas y los alumnos están en la opción de decidir si van por ese servicio social o no.

Dr. Pedro Pablo González:

¿Alguna otra observación?, bueno, no habiendo más observaciones, pasaremos a la votación, quienes estén de acuerdo en la aprobación de proyecto de servicio social "Servicio Social en áreas prioritarias de SENASICA" con las observaciones que hemos hecho, les pido de favor que se sirvan a levantar la mano, se aprueba de forma unánime.

Acuerdo DCNI-13-144-17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social "Servicio social en áreas prioritarias de senasica".

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "DESARROLLO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA LA BACTERIA ESCHERICHIA COLI Y CÉLULAS EUCARIÓTICAS (LEVADURAS, LÍNEAS CELULARES)". DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

Pedro Pablo González:

Dr. José Campos, ¿quieres presentarlo, por favor?

Dr. José Campos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Este es un proyecto de servicio social que presentan las Dras. Claudia Haydée González y la Dra. Sylvie, y tiene como finalidad incorporar a los alumnos a la creación del material que se puede usar en prácticas de laboratorio, específicamente en microbiología y alguna otra por ahí de Ingeniería Celular y de más, ahí están los objetivos, no creo que sea necesario que se los lea. Lo que sí es importante es mencionar está donde dice, que se va a generar el material para usar en las UEAS y se va a generar material didáctico, esto es muy, muy interesante, porque sería uno de los primeros casos en que iríamos generando, un poco de lo que presentó el Maestro Miguel Sergio de generar equipo para el Laboratorio de Ingeniería, aquí se generaría el material y el material didáctico que usarían tanto alumnos de Biología Molecular, como de Ingeniería Biológica en UEAS específicas comunes, que se tienen en ambas y entonces eso ayuda a la integración de las licenciaturas, ayuda a compartir recursos y a estandarizar homogenizar criterios y conceptos en UEAS que son comunes.

Este proyecto está asociado a uno que se llama Microbiología de Bioprocesos, tiene licencia de cuatro años y que fue aprobado el 23 de noviembre del 2016, sí tiene un marco grande, fuimos el Dr. Ernesto que no está presente y un servidor muy enfáticos en que se cumplieran las reglas comunes que hemos estado manejando, en el sentido de que los tiempos y horarios serán, en los tiempos y horarios que tenemos permitidos en los laboratorios que son de 8:00 a 17:00 hrs. no en fines de semana, no en días feriados, son alumnos de licenciatura y siempre bajo la supervisión de la profesora. Por lo tanto, aquí tiene que ver un acuerdo entre ambas partes para realizarlos en los tiempos permitidos, quien va atender es la Dra. Claudia Haydée y la Dra. Sylvie al alumno, dado que son materias comunes, no importa, las dos son microbiólogas tienen el conocimiento en el área, las dos tienen toda la capacidad de ser supervisoras de un alumno de Ingeniería Biológica o Biología Molecular, lo cual yo creo que además es otro valor agregado que un alumno conozca a otro profesor de otra licenciatura.

El número de alumnos requerido son seis y solo se aceptaran dos simultáneamente porque claro, cada profesora tiene que estar a cargo de un alumno y además tiene que supervisarlo durante el tiempo que el alumno va a realizar la labor, el cronograma fue revisado por el Dr. Ernesto Rivera y un servidor y en donde ahí queda más o menos las actividades, revisión de literatura y capacitación, en las técnicas específicas, la capacitación en seguridad y uso del material que se va a usar, el entrenamiento en el manejo del equipo de laboratorio, lo cual es un requisito primordial para trabajar en el área de laboratorios de investigación y participar en la preparación de las células, medios, soluciones, etc.

A lo mejor pudiera haber un comentario sobre, ¿por qué están usando aquí mano de obra para preparar material didáctico?, pero aunque no lo crean y ya lo hemos visto en los proyectos que acabamos de evaluar, preparar un medio cultivo, preparar una solución, con todo respeto, hay algunos alumnos que tampoco lo tienen así como muy experto, es una habilidad primordial para trabajar en laboratorio y perfeccionarla y tenerla a punto es realmente una habilidad importante, no hay que menospreciar el punto, en algunos lugares en laboratorios analíticos, es mas no la hace una persona empiezan hacerlas robots, son mucho más precisos que el ser humano, nada más para darles una referencia sobre ello, y bueno ahí auxiliar en la realización de las técnicas DCR, clonaciones, ligaciones, transformación, etc. etc. y por ultimo redactar el material didáctico y un informe.

Se mencionan ahí los criterios de evaluación, desempeño constancia, organización, cumplimiento de los objetivos en el periodo, estamos hablando de los objetivos que se mantiene allá, ninguno de los objetivos son dependientes del trabajo, simplemente se dice que hay que preparar, que hay que estar ahí y bueno una entrega donde se muestre la bitácora eso ya se ha aprobado en otros casos, las colegas fueron muy enfáticas siguiendo el modelo constructivista, se evaluará el desarrollo de habilidades de lecto-escritura y su capacidad de iniciativa. Tiene que ver con que ojalá esto se permea



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

en otro rubros de que el alumno escriba su propio reporte y que además se le evalúe la forma en la que fue redactado, básicamente es eso.

Dr. Salomón de Jesús Alas:

Dentro de todo este proyecto lo que yo veo y sí que me preocupa, es la elaboración o lo que dice aquí que es la colaboración y redacción del material didáctico para UEAS. Esta es una función de los profesores, el artículo 215 de nuestra Legislación menciona en la fracción 8 que los profesores dentro de la función de docencia deben de participar en la elaboración y revisión del material didáctico, pero lo tienen que hacer los profesores no los alumnos, en ninguna parte de nuestra legislación, por lo menos que yo sepa, los alumnos deben hacer la elaboración o bueno la redacción del material didáctico. Muchas veces los profesores, por lo menos aquí no ha ocurrido, pero en otras unidades eso pasa, el profesor pone a hacer su material didáctico a los alumnos y eso lo toman como servicio social. Yo creo que aquí en el Consejo Divisional se ha querido evitar eso, se ha procurado que los alumnos no sean secretarios o secretarías de los profesores, por supuesto que en todas las actividades hay muchas actividades de laboratorio de investigación, de preparar, de manejar equipo, pero si ese punto que es el punto 2.5.6 y que lo harían en los dos meses y serían seis alumnos que estarían participando en eso, yo creo que sí, esa es una tarea de los profesores, eso es lo que me llama la atención y lo que me preocupa.

Dr. Pedro Pablo González:

Estoy completamente de acuerdo con lo que acaba de plantear el Dr. Salomón, siempre hemos tratado de que no vaya esto dentro de un proyecto, pero quizá esto también se podrá replantear hacia dónde va la colaboración, que no vaya directamente la redacción, ellos pueden colaborar desde otro punto de vista, lo que están haciendo y no en la redacción porque yo sé que en otras Unidades se ha tomado de una manera que es, no me gusta esa palabra, pero esclaviza al alumno y después yo presento eso como producto para beca y estímulo y es algo que aquí queremos evitar, no creo que vaya por ahí pero le pido a el Dr. Campos si nos aclara esta parte.

Dr. José Campos:

Hay una nota ahí que dice, la colaboración en esta actividad dependerá del alumno, en el que el alumno ingrese al servicio social pues la generación de material didáctico por parte de las responsables del proyecto no está sujeta a la presencia de alumnos en servicio social. Ahí quizá está mal redactado y quizá como se menciona habrá que cambiar la redacción, pero creo que las colegas tienen claro que no va a ser el alumno quien lo haga, sino que son ellas y lo que yo creo que quieren implicar, es que van a usar la experiencia del alumno, lo que el manifieste en su bitácora para optimizar la producción del material y eso ya lo van a incorporar. Para eso, la Dra. Sylvie y la Dra. Claudia Haydée ya tienen realizado material didáctico de laboratorio hecho por ellas y apoyado por algunos alumnos de posgrado y eso, pero hecho por ellas, bajo ese antecedente yo quiero pensar que no hay la intención de que el alumno lo redacte pero sí creo y estoy de acuerdo con el Dr. Salomón que a lo mejor deberíamos cambiar la redacción para que no haya duda, para que esto quede bien claro y no se genere un conflicto en ese sentido.

Dr. Arturo Abreu:

Yo estoy de acuerdo en la parte de reestructurar esta parte, pero un comentario adicional es tratar de agilizar y apoyar a los proyectos internos ya que por lo que conozco se han suscitado precisamente problemas con otros proyectos de servicio social que se han detenido por algunas cuestiones, personalmente pediría apoyar más a los proyectos de servicios internos.

Dra. Elsa Báez:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Pedí que regresara a los objetivos, porque en la evaluación se habla de que se satisfagan estos, nuevamente se habla sobre que se apoye, pero me parece como dejarlo, como muy abierto, creo que también sería importante que se pusiera un informe trimestral o final, pero no relacionarlo de que se cumplan los objetivos.

Dr. Pedro Pablo González:

Creo que a lo mejor le pusieron un informe porque estaba la entrega de una bitácora, pero no sé si puedan ser dos cosas, parte de la bitácora y que haya un informe final de lo que se hizo en el proyecto.

Dr. José Campos:

Sí, y en ese sentido quizá no pedir que se elimine el punto de elaborar material didáctico, sino solo mencionar que el informe del servicio social se usará para hacer material didáctico, a lo mejor lo que está escrito en el informe es más que suficiente para trasladarlo por las profesoras, probablemente corrigiendo y aprobando lo necesario, pero podría ser eso. Quizá el objetivo 4 se puede replantear, así de apoyar en la elaboración de un escrito que a futuro permita la elaboración y a futuro por las responsables permita la elaboración del materia, y así queda claro que lo único que van hacer los alumnos es entregar un escrito que las responsables pueden usar o no que ellas mismas lo dicen que ellas lo pueden usar o no en el periodo de servicio social para hacer material didáctico.

M. en C. Sergio Hernández:

La documentación que mandaron en el punto 14 y tratando de que no pongan el informe trimestral, me parece que si el material se va a utilizar para más adelante para cuestión de docencia, de entrada la bitácora es muy importante, porque ellas pueden llevar o reproducir los experimentos, muchas veces en un informe tienden a poner todo u omiten ciertas cosas, en cambio en la bitácora si uno puede revisar si realmente es el experimento, porque se equivocó en la sal que puso, si no tomó en cuenta la parte de la hidratación etc. Me parece que si el material se pretende usar en la publicación del material, las bitácoras se convierten en un factor muy importante, más que algunos informes a veces.

Dr. Arturo Abreu:

Bueno yo solamente iba a sugerir que talvez en lugar de participar en la elaboración de material didáctico se le pida al alumno la elaboración de una bitácora electrónica y misma que las profesoras o cualquier profesor podría utilizar a su manera, además de la bitácora escrita, se la lleven al laboratorio y que la trasladen a electrónico y que con eso los responsables hagan lo que consideren.

Dr. Pedro Pablo González:

Pido pasar a la votación, quienes estén de acuerdo para la aprobación del presente proyecto, que se sirvan levantar la mano. Se aprueba de forma unánime.

Acuerdo DCNI-14-144-17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de servicio social “Desarrollo y aplicación de herramientas de biología molecular para la bacteria escherichia coli y células eucarióticas (levaduras, líneas celulares)”.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

16.- ASUNTOS GENERALES.

Pasamos a Asuntos Generales, vamos a muy buen ritmo esto hay que mantenerlo en las próximas sesiones. Yo pasaría a dos asuntos generales antes de darles la palabra a ustedes pero que son muy breves, muy concretos.

El primero, es pedirle el apoyo a cada uno de ustedes, porque la próxima semana miércoles y jueves 14 y 15 de junio es el Segundo Simposio de la Licenciatura de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, tanto como el Comité Organizador y el Comité Revisor han estado trabajando de manera ardua, lo tenemos prácticamente todo garantizado, pero esto es una labor de todos, no hay actividades académicas esos días, que bueno porque están los tres Jefes de Departamento acá presentes, con un Coordinador de estudio en representación de un Jefe de Departamento. Ya enviamos hace dos días otra notificación más desde la DCNI a toda la planta académica para hacerle saber que la única actividad que se va a desarrollar ese día es el Simposio, yo nuevamente le pido el apoyo a los alumnos para que traten de involucrar a la mayor cantidad de alumnos, las cifras que tenemos ahorita son bastante alentadoras para el registro de talleres hay más de 220 alumnos registrados y para la presentación oral que son 16 presentaciones orales, involucran a 35 alumnos, esto nos quiere decir que no son trabajos de un solo autor que son trabajos de varios alumnos. De la misma manera, para 26 presentaciones en carteles hay aproximadamente 60 alumnos involucrados, eso quiere decir que realmente la participación está siendo bastante buena, pero no quisiéramos que se quede en algunos alumnos en la apatía y no vengan, no es un puente, son dos días que se está haciendo un gran esfuerzo en no impartir docencia porque esto es una extensión de la docencia, es algo más. Hay cuatro conferencias plenarias con una importancia súper elevada que para cualquier alumno independientemente de la licenciatura es algo que se va a llevar, que el profesor no se lo va a dar en el salón. Aparte de los talleres de actualización, la posibilidad de que ellos hagan su presentación oral, la discusión de su cartel. Entonces es el primer punto que yo traía en asuntos generales para pedir el apoyo de todos ustedes, involucrar a los profesores, involucrar a los alumnos, recuerden en el caso de los profesores que la próxima semana no tenemos Seminario Divisional porque precisamente se está usando el contexto de estas cuatro conferencias plenarias como el Seminario Divisional, que hagan el esfuerzo que no se pierdan esta oportunidad porque son temas multidisciplinarios, transdisciplinarios no es un tema puntual cada tema que se viene a explicar. Por ejemplo, hay uno que se titula Introducción a la superconductividad, pero después hacia la búsqueda de nuevas aproximaciones para buscar algún tipo de energía renovable, yo creo que esto tiene que ser de interés de todos, llámese matemático, computólogo, ingeniero biológico o biólogo, y así igual cada una de las personas que viene trae una propuesta que es transdisciplinaria, que no es solamente yo aplique matemáticas o física o se base en biología, les pido el apoyo a todos ustedes para que este Segundo Simposio, sea también un éxito rotundo como fue el que celebramos hace dos años, ese era el primer punto que traigo.

El segundo punto que traigo, ya está a punto de cerrar la primera parte del Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, ¿a qué me refiero con la primera parte? A que el Rector de la Unidad haga llegar al Consejo Divisional la Terna que el integró, recuerden ustedes que se registraron siete candidatos cuando un día antes pensamos que se iba a tener que prorrogar la convocatoria, porque prácticamente no se iba a registrar nadie, ahora hay siete candidatos, le toca a el Rector integrar la terna. Yo les pido que se expresen para que esa terna que nos llegue, el Consejo Divisional la pueda aceptar porque también tiene la prerrogativa de rechazarla en caso de que no esté de acuerdo con esa terna, ¿por qué les traigo el punto a colación? porque ya tengo un calendario para este proceso de designación del jefe de Departamento de Ciencias Naturales que llevo a la Comisión



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

que asesora al Director de la División que es la Junta de Jefes de Departamentos de este lunes 12 de junio, próximo lunes y el calendario ya indica, porque los tiempos están muy recortados, que el lunes 19, bueno este lunes que viene para una primera sesión del Consejo Divisional del lunes 19 de junio, de este lunes en una semana para recibir la terna, de ser el caso y discutir las modalidades del proceso que tiene que llevar a cabo el Consejo Divisional, entonces quería poner en conocimiento de todo esto a ustedes porque yo voy a estar fuera ya tenía un compromiso académico agendado, voy a estar fuera de la Ciudad de México del 21 al 25 de junio y entonces no quiero que este proceso se detenga y como Secretario del Órgano Colegiado necesito estar acá en el proceso, esta propuesta del calendario la vamos a discutir el lunes con los Jefes del Departamento, pero es casi un hecho que el mismo lunes 12 vamos estar lanzando ya el citatorio para la primera sesión Divisional el lunes 19 de junio, son los dos puntos que yo traía.

Dr. Elsa Báez:

Sí, yo solamente quería informar acerca de una situación que se dio aproximadamente hace 15 días, entre algunos colegas, bueno donde están involucrados algunos colegas del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, tenemos entendido, ninguno de los Jefes de Departamento ni el Director de División ni el Secretario Académico, que fueron los que nos notificaron de esta situación fuimos testigos de ello, pero tres profesores del Departamento ingresaron al parecer en estado inconveniente y hubo un poquito de discusión para que se evitaran problemas, desafortunadamente ha trascendido, se han generado una serie de rumores etc. Simplemente creo que es importante que estemos enterados hasta donde tenemos conocimiento y de manera general de esta situación, se está siguiendo los procedimientos que tiene la Universidad para atender esta situación, nos dicen que en a lo más un mes a partir de que se dieron los hechos tendremos resolución por parte de las instancias que llevan este seguimiento de la situación y ese mes se cumple el 24 de junio, de manera general debo señalar eso porque es solamente de carácter informativo y esperar para saber cuáles son los resultados del proceso que se está siguiendo y evitar en la medida de lo posible, fomentar este tipo de rumores, por consideración a los colegas, no deseo mencionar sus nombres pero creo que hubo inquietud por parte de alumnos, por parte de profesores, o por lo menos de algunos que se percataron de esa situación y solamente informar de esa situación y que se está siguiendo los procedimientos por los canales que tienen la Universidad.

Dr. Pedro Pablo:

Con relación a lo que acaba de plantear la Dra. Elsa Báez yo solamente quiero agregar que Jefes de Departamento, Secretario Académico, Director de División somos ajenos a los hechos, nos informaron precisamente en la pasada sesión de Consejo Divisional cuando la estábamos concluyendo, fuimos los tres, la Dra. Elsa, el Dr. Hiram y yo a la oficina de la Abogada Delegada de Asuntos Jurídicos, la Lic. Briseida, es ella la encargada de hacer la recolección de hechos, esta acta de evidencias que tiene que levantar y recuerden ustedes que a diferencia de los alumnos, que hay un reglamento de alumnos y existe los que son las faltas graves y las faltas no graves a la Institución o a otros miembros de la Institución, en caso de los profesores lo que tenemos es el contrato de trabajo. Por lo tanto, como información en los términos que lo dio la Dra. Elsa que es en los términos que debemos darlo para estar enterados, sí, pero ya tendríamos que esperar nosotros a que la oficina de la Abogada de Asuntos Jurídicos determine que es lo que procede, no es competencia nuestra, no es un asunto que se va a traer a Consejo Divisional, porque no es una decisión colegiada, es algo que ocurre y hay que darle un canal, creo incluso que la oficina de la Abogada de asuntos Jurídicos debe de apoyarse también en la representación sindical, esté el profesor o no inscrito a el sindicato, esta es la información que les podemos dar nosotros y los mantendremos informados en ese sentido.

M. en C. Miguel Sergio Hernández:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Nada más quería expresar mi agradecimiento a mis colegas, porque ellos fueron los que me propusieron para el Premio a la Docencia, mis colegas del departamento, ellos fueron los que me propusieron para este premio y también extender el agradecimiento a la Comisión y a este Órgano Colegiado, porque a final de cuentas terminan estimulando el quehacer docente que es importante, gracias.

Dr. José Campos:

En la sesión de Consejo pasado se pidió que este Consejo se manifestara ante la Secretaría de Unidad sobre algunas situaciones de riesgo por gente que está fumando, no sé si haya un efecto cucaracha pero me vinieron a manifestar que ahora han encontrado colillas en la zona del segundo piso donde tenemos bodegas y que también tenemos solventes ahí, sólo remarcar que es un asunto importante y que a lo mejor habría que ver con la Secretaría de Unidad, si ellos no tienen los elementos para poner la señalización adecuada, pues que se acerquen a la División, porque esto no puede pasar, puede haber un riesgo, un accidente fuerte, nada más que no se quede seguir en ello no sé si haya alguna información .

Dr. Arturo Abreu:

Ya que se está hablando un poco de la cuestión de la seguridad, aunque no es dentro de la Institución, a mí me gustaría señalar, que en la parte del semáforo si no es ahorita, será pronto puede haber un accidente que involucre a el mismo camión de la Universidad, personal de la Universidad, alumnos o la gente que caminamos que venimos a la Institución, tiene muy mala señalización, y en cualquier momento puede pasar algo, podemos tener algún percance cualquiera, alumnos, personal, profesores, las mismas unidades de la Unidad, no sé si la Universidad pueda hacer una petición a la delegación o a las autoridades competentes, para que pongan la adecuada señalización y modifiquen el semáforo que no tiene las indicaciones.

Dr. Pedro Pablo González:

Con esto damos por terminada la sesión, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-144-17 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 16:30 horas del día 9 de junio de 2017.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario